



COMPETENCIA NACIONAL DE ENSAYOS

“TANTAS VUELTAS, NO ES COMPETENCIA”

BASES DE PARTICIPACIÓN

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA) en el ejercicio de las facultades conferidas por la Ley General de Defensa de la Competencia Núm. 42-08 (“Ley Núm. 42-08”) de promover la simplificación de trámites administrativos que establezcan trabas indebidas el ejercicio de la libre empresa en los mercados de bienes y servicios de la República Dominicana; y en reconocimiento del valor que aporta la participación ciudadana en los procesos de evaluación y mejora de políticas públicas. Inspirados en la exitosa experiencia de la Comisión Federal de Competencia Económica de México (COFECE), PRO-COMPETENCIA convoca a su competencia nacional de ensayos para **identificar obstáculos regulatorios para competir y emprender en la República Dominicana** cuyo objetivo es educar y difundir sobre la importancia de que la regulación no limite injustificadamente la competencia ni el comercio, así como identificar este tipo de obstáculos regulatorios con miras a proponer su eliminación.

BASES DE PARTICIPACIÓN

a) Categoría Única

- La competencia se realiza en la modalidad de **ensayo** para la identificación de **obstáculos para competir y emprender** en los mercados de bienes y servicios de la República Dominicana y el planteamiento de medidas correctivas para eliminar ese efecto negativo.
- Para fines de esta competencia, se asume la acepción más amplia del término “regulación”, por lo que será aceptable la referencia a cualquier disposición de carácter general vigente (por ejemplo, leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, normas, reglamentos técnicos o cualquier acto de los órganos gestores de los poderes del Estado.)
- El ensayo debe ser inédito, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar; y ser una propuesta original del participante.

b) Participantes

1. Podrán participar estudiantes, profesionales, emprendedores y empresarios de cualquier nacionalidad que reporten una regulación vigente en el territorio dominicano.
2. La participación podrá ser individual o en equipo. Sin embargo, en caso de ser premiados, se otorgará solamente un premio por equipo.
3. Los participantes podrán reportar alguna regulación vigente que inhiba la capacidad de emprender, acceder al mercado y competir que haya sido identificada en la práctica, pero ésta deberá estar vinculada a algún texto normativo.
4. Podrán registrarse regulaciones de cualquier ámbito del Estado Dominicano.
5. No podrán someterse anteproyectos de regulación, trámites no vinculados a un obstáculo regulatorio a la competencia, decisiones administrativas individuales o conductas de funcionarios públicos.

6. Quedan excluidos de esta convocatoria el personal y consultores de PRO-COMPETENCIA, miembros del jurado y familiares directos y cónyuges de todos anteriores.

c) Requisitos

Al momento de registrarse los participantes deberán especificar:

1. Título del ensayo
2. Nombre, ocupación y datos de contacto;
3. Denominación de la regulación, fundamento, ámbito de aplicación (sector y organismo gubernamental), fuente documental y lugar de consulta (por ejemplo, Gaceta o Diario Oficial);
4. Adjuntar en archivo electrónico en formato .PDF el texto de la regulación a la que se refiere el ensayo;
5. Planteamiento claro y motivado de las razones por las que considera que la regulación es innecesaria o indebida;
6. Planteamiento claro y motivado de las razones por las que considera que la regulación constituye un obstáculo a la capacidad de emprender y/o competir;
7. Análisis del impacto negativo de la regulación sobre el funcionamiento de algún mercado.
8. Planteamiento de medidas correctivas al obstáculo indicado;
9. De aplicar, incluir un relato breve de una experiencia propia, o de un tercero, sobre afectación de la competencia o dificultad para emprender generado por la regulación;

d) Formato de la Presentación.

1. El ensayo debe estar escrito en idioma español.
2. El ensayo debe estar escrito sin espacios, con una pulgada en los márgenes y en letra tamaño 12.
3. Se recomienda una extensión mínima de quince (15) y máxima de cincuenta (50) páginas en hojas de papel blanco de 8 ½ x 11 pulgadas (sin contar apéndice, ni anexos).
4. La primera página del ensayo debe tener el título del trabajo y un resumen de unas doscientas (200) palabras.
5. Cada ensayo será sometido a un proceso de verificación de originalidad, antes de ser remitido a los miembros del jurado.
6. Ningún participante podrá concursar con más de un ensayo.

e) Fecha de Entrega.

Los ensayos deberán ser remitidos, a más tardar el viernes **29 de marzo de 2019.**

f) Modalidades de Entrega

➤ **Vía Digital**

1. Completar cada campo del formulario de registro y anexar copia de una identificación oficial (Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte, según aplicare en consideración de la nacionalidad del participante.
2. Remitir al correo electrónico concurso@procompetencia.gob.do:
 - i. Formulario de Registro
 - ii. Archivo con el texto del ensayo en versión electrónica en formato .pdf con un peso máximo 20 megas. El archivo .pdf no deberá contener el nombre del autor y/o institución de la que proviene (incluirlo será motivo de descalificación).
 - iii. Versión electrónica de la regulación objeto del ensayo.
3. Dentro de los 3 días hábiles siguientes a su inscripción, los participantes recibirán un correo electrónico con la siguiente información: confirmación de recepción del ensayo y número asignado al participante. En

caso de que vencido el plazo indicado el mensaje de confirmación no haya sido recibido, el participante deberá contactar a las oficinas de PRO-COMPETENCIA.

4. El participante no habrá completado el registro hasta no haber recibido un número de participante.

➤ **Vía Presencial**

1. Cada trabajo deberá presentarse en un (1) original y cuatro (4) copias; y un (1) CD en formato Word.
2. Los trabajos deben remitirse firmados con un seudónimo, al cual será asignado un número de participante.
3. El autor (o los autores, si el trabajo fuera grupal) entregará(n) un sobre cerrado con una versión impresa del formulario de registro debidamente completada, copia de la cédula de identidad y electoral o pasaporte (según aplicare).
4. En la carátula del sobre figurará el seudónimo elegido.

g) Jurado

La evaluación estará a cargo de un Jurado integrado por profesionales de la materia, seleccionados por PRO-COMPETENCIA. Personal de PRO-COMPETENCIA revisará que las regulaciones registradas cumplan con los requisitos de participación antes de que éstas lleguen a evaluación del jurado.

PRO-COMPETENCIA y todos los miembros del Jurado están sujetos a un acuerdo de confidencialidad que ampara los trabajos registrados en el premio de cualquier difusión, copia, utilización o reproducción. Cuando exista un posible conflicto de interés entre el Jurado y alguno de los trabajos presentados, los jurados podrán manifestarlo para abstenerse de calificarlo.

En caso de que ningún ensayo reúna los requisitos establecidos en la sección 2 c) de estas bases, el jurado podrá declarar desierta la competencia. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo de PRO-COMPETENCIA.

h) Valoración

Criterio	Valor
Innovación/originalidad	20%
Estructura	5%
Impacto Económico	25%
Veracidad	10%
Riqueza Investigativa	15%
Profundidad de Análisis	25%

i) Datos Personales

PRO-COMPETENCIA declara que los datos personales que se proporcionen en el marco de la presente Competencia serán tratados de forma estrictamente confidencial y serán utilizados única y exclusivamente para los fines del mismo.

j) Aceptación de las Bases

La sola participación en el presente concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. No se admitirán reservas que no hayan sido aprobadas previamente, por escrito, por PRO-COMPETENCIA.

El participante declara y garantiza:

- a) Ser el titular de todos los derechos morales y patrimoniales sobre el ensayo presentado en la competencia.

- b) Que posee un ejercicio pacífico de los derechos que ceden mediante la participación en la competencia, y que dichos derechos no están ni estarán afectados por compromisos o gravámenes que atenten contra los derechos que cede a PRO-COMPETENCIA; haciéndose responsable exclusivo de toda la carga pecuniaria o de otra naturaleza que se pueda derivar para PRO-COMPETENCIA en favor de terceros, con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados de su participación en la competencia, el contenido del ensayo y/o los derechos de autoría de terceros.
- c) Que asume toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que causaren a PRO-COMPETENCIA, sus empleados, funcionarios o terceros de los cuales se asista para la ejecución del concurso y sus productos, si se demostrare la falta de autenticidad, licitud y originalidad del ensayo presentado por su participación en la competencia; a quienes se comprometen a mantener indemnes desde ahora y para siempre de cualquier reclamación.

k) Premios

Se otorgarán 3 premios en efectivo a los participantes que resulten ganadores de la competencia.

- **Primer Lugar:** RD\$ 100,000.00
- **Segundo Lugar:** RD\$ 70,000.00
- **Tercer lugar:** RD\$ 30,000.00

El Jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas, sin premio en efectivo, para los ensayos que a juicio de los jurados tengan la calidad suficiente para ser publicadas.

l) Entrega de Premios:

Los premios serán entregados en el mes de julio del año 2019 en las oficinas de PRO-COMPETENCIA u otro lugar previamente publicitado por la institución.

m) Publicación de los Trabajos:

PRO-COMPETENCIA tendrá la potestad de publicar los trabajos premiados. El jurado hará las recomendaciones que considere necesarias para dicha publicación. Los trabajos entregados en físico que no resulten galardonados podrán ser retirados por los concursantes en las oficinas de PRO-COMPETENCIA durante todo el mes siguiente a la premiación. Una vez vencido dicho plazo todos los trabajos no galardonados serán descartados.

n) Contacto

La presente convocatoria puede ser consultada en www.procompetencia.gob.do. Las dudas relacionadas con esta convocatoria serán atendidas por PRO-COMPETENCIA a través de sus redes sociales y el correo concurso@procompetencia.gob.do.